

LA CRISIS ECONÓMICA VENEZOLANA Y EL CONTROL DE CAMBIO

Alejandro Padrón
Instituto de Investigaciones
Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes

RESUMEN. La crisis venezolana tiene un carácter esencialmente institucional. El Estado, institución ductora del proceso de acumulación de capitales basado en la renta petrolera, se hipertrofió y arrastró consigo al resto de las variables estructurales que constituían el modo de regulación de la economía venezolana. En consecuencia, el régimen de acumulación se agotó, y sobrevino la crisis. Hoy día, nos encontramos en una etapa de transición hacia una nueva forma de acumular desconocida y que se hace necesario determinar. Ya el Estado no podrá ejercer el mismo peso que en décadas pasadas, y el capital privado se verá obligado a redefinir su papel en el proceso productivo y sus pretensiones en relación a la valorización de su capital. Para comprender todo este proceso es necesario entender lo que ha sucedido en el pasado reciente. El desencadenamiento de la crisis y la aplicación de ciertas medidas para contrarrestar sus efectos, son, entre otros, aspectos a los que se dedican estas reflexiones.

0 INTRODUCCIÓN

Por primera vez, en el presente siglo, el país comienza a sentir los efectos de una verdadera crisis global en los ordenes de lo social, de lo político, de lo económico, de lo institucional y de lo ético. Pese a los regímenes dictatoriales que han padecido los venezolanos,

con todas las aberraciones que ellos han generado, desde la privación de las libertades más elementales hasta la violación de los derechos humanos esenciales, pareciera que la democracia venezolana de hoy hubiera condensado todos los males posibles. Si bien se han hecho esfuerzos serios por encontrar una manera de crecer y desarrollarnos, se ha carecido, sin embargo, de una visión para construir el país en el largo plazo, es decir, para pensar el futuro. La renta petrolera, que ha servido para modernizarnos y crear un aparato productivo que ha podido resistir a la crisis actual, paradójicamente ella misma ha contribuido, por su manera fácil de obtenerla, a ser especialistas de la coyuntura, pero sin que ello nos permitiera una articulación con políticas de más largo alcance. Una especie de inmediatez ha impedido mirar hacia adelante. Hoy se recogen los frutos de esa falta de visión. Sin embargo, la crisis actual aun no ha terminado, ella afecta de manera desigual a los distintos sectores sociales y todavía el foso de dicha crisis aguarda si no se emprenden planes de desarrollo coherentes y estructurales.

Los objetivos principales del presente trabajo consisten en primer lugar, en destacar la necesidad de comprender la historia de la acumulación de capitales en las últimas décadas para poder entender la crisis actual de Venezuela. En segundo lugar, poner en evidencia el hecho de que nos encontramos en una etapa de transición hacia un nuevo régimen de acumulación que aún no se encuentra definido. Y finalmente, constatar la necesidad que tenía el país, ante el carácter profundo de la crisis, de poner en práctica una serie de medidas tendientes a frenar el proceso de deterioro de la vida económica y social del país.

De acuerdo a lo expresado anteriormente, la gravedad de la crisis actual Venezolana obliga a reflexionar sobre tres aspectos fundamentales:

1. Los alcances de la presente crisis y la manera más apropiada de afrontarla.
2. Entender el contexto político-social en que ella se desenvuelve.
3. Reflexionar y comprender el por qué se ha llegado a la situación actual y la necesidad de medidas urgentes.

Si no se entiende por qué se ha desembocado en este proceso de crisis que ha llevado al país al borde del colapso económico, social y político, no se podrá medir el alcance de la crisis actual, y en consecuencia, trazar las líneas maestras de un plan de desarrollo social y económico global que permita combatir esta especie de caos y encontrarle una salida a mediano y largo plazo al futuro incierto del país.

1 LA HISTORIA RECIENTE

Hace aproximadamente dos décadas, el régimen de acumulación¹ en Venezuela, es decir, la manera de acumular capital, de reproducirlo, de continuar con la creación de la base material del país, entró en una etapa de franco agotamiento. Esa manera de acumular capital en Venezuela estuvo siempre dirigida por el Estado a través de una particular distribución de la renta petrolera. Pero ese régimen de acumulación se agotó. El Estado no pudo garantizarle más al sector privado su horizonte de valorización de capital. El capital privado ya no pudo contar con un alto rendimiento de lo invertido como era la costumbre económica. Y en consecuencia, buscó salidas para obtener en otras regiones, tasas de rendimiento más atractivas.

¿Por qué sucedió todo esto? porque el carácter rentista de la economía, es decir, un modo de desarrollo² basado en un ingreso mayoritariamente no producido por el trabajo de los venezolanos, terminó creando grandes distorsiones en el proceso de desarrollo que privilegiaron los sectores menos productivos de la economía en detrimento de los más productivos. Si se observa el Gráfico 1, se verá que la economía venezolana produce, en su economía petrolera, un monto apreciable de renta petrolera que permite adquirir bienes transables en el exterior. Por su parte, la economía no petrolera, produce bienes transables, que conjuntamente con los que importa, contribuye a crear un importante incremento en los transables generándose así, el fenómeno conocido como la "enfermedad holandesa"³. Se desarrolló un país netamente importador, productor de toda clase de servicios. De otra parte, el Estado, agente ductor de la formación de capitales en el país, se hipertrofió, se hizo ineficaz, y no pudo continuar garantizando la conducción del mencionado régimen de acumulación de capital. En otras palabras: **se ha agotado el régimen de acumulación tradicional y se está en una transición hacia otro régimen de acumulación que no se conoce, que no está definido lo cual resulta preocupante.** Si no se sabe cual va a ser con precisión el nuevo rol del Estado en la economía, y cuál será también el del sector privado, resultará difícil construir una nueva manera de acumular. El Estado no podrá continuar teniendo el mismo peso en la vida económica que en el pasado. Igualmente el sector privado deberá aspirar a niveles de ganancia más modestos y reales que los acostumbrados. Se sabe que el rendimiento del capital en los países industrializados se sitúa entre un 15 y un 20% de lo invertido. En Venezuela dichos porcentajes son muy superiores y han alcanzado niveles sorprendentes⁴.

2 CAMBIOS Y ACUERDOS NECESARIOS

Venezuela ha experimentado cambios profundos en la sociedad civil y en su sistema político, y en consecuencia, igual deben hacerlo sus agentes económicos. Esto conduce a una necesidad inaplazable: la concertación; un acuerdo político nacional. En el Gráfico 2 se señalan los pactos y las medidas macroeconómicas que el gobierno debería atacar para intentar una salida a la crisis actual. En tal sentido, se trataría de un pacto triple que toque lo económico, lo político-social y lo ético. En lo económico, debe atacarse el desequilibrio fiscal mejorando en primer lugar, la administración tributaria, lo cual implica mayores impuestos, y mejorando a su vez, la gestión del gasto público a todos los niveles. Estos dos aspectos deberán tender a un control de la demanda agregada interna, para luego llegar a un acuerdo temporal de fijación de precios. Sólo de esta manera podrá inducirse un proceso que tienda a controlar la inflación. En lo político-social, un pacto de esta naturaleza pasa por un entendimiento para aprobar un conjunto de leyes que permitirán, no sólo el cumplimiento de los objetivos fiscales en el corto plazo, sino también reordenar los problemas laborales que impedirán una tensión social permanente, condición necesaria para crear un clima que facilite la aplicación de medidas de estabilización. Todo ello redundará en beneficio de un control más efectivo de la inflación. Finalmente, el campo de lo ético es tan importante como lo señalado hasta ahora. Si no se intenta abordar con seriedad una política que frene el proceso de corrupción instaurado en el país desde hace décadas, y si al mismo tiempo, no se modernizan las instituciones (en especial la Hacienda Pública), de nada valdrán acuerdos en lo económico, en lo social y en lo político⁵.

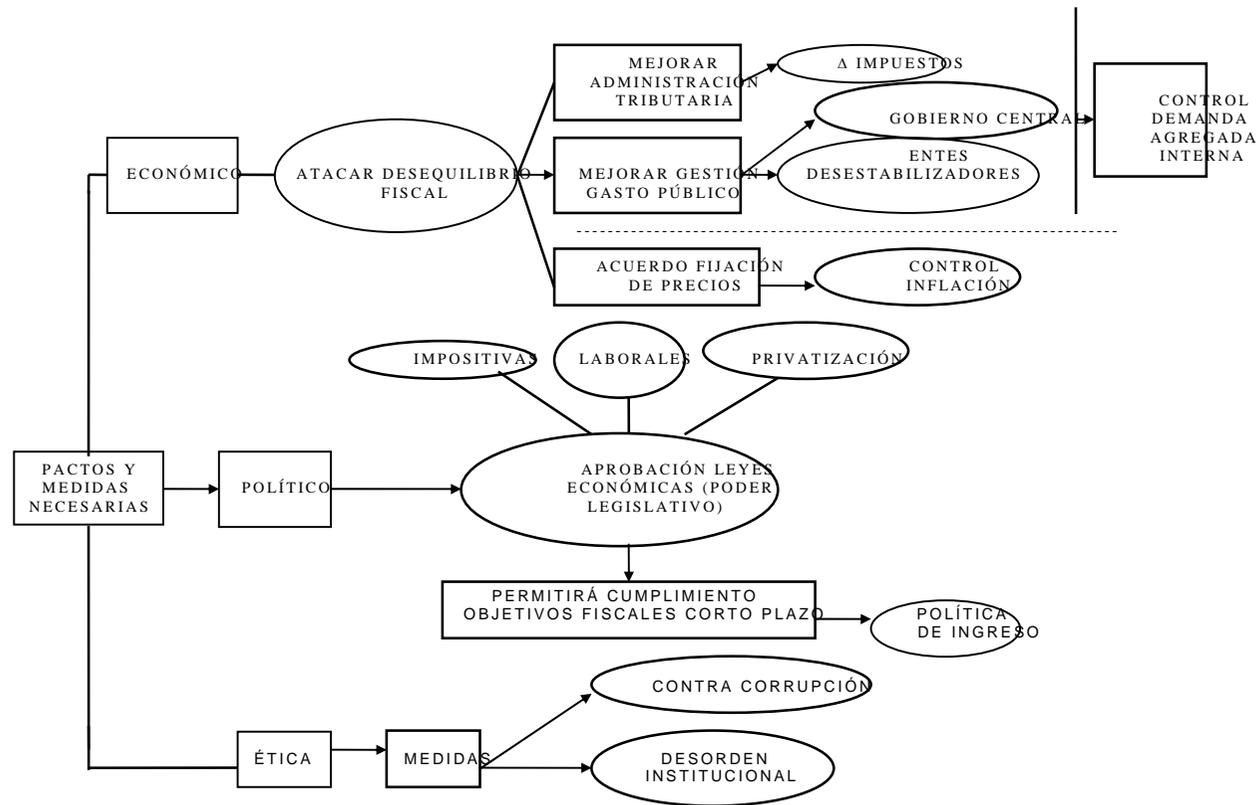


GRÁFICO 2. MEDIDAS Y POLÍTICA MACROECONÓMICA POSIBLE DEL GOBIERNO

Lo anteriormente planteado tendrá sentido si el gobierno se aboca a la elaboración y presentación de un programa de desarrollo social y económico global, coherente⁶; en donde medidas para la coyuntura se inserten y se articulen en un plan a mediano y largo plazo que contemple una estrategia de desarrollo definida. **¿Por qué ésto debe ser así?** porque cuando se aplican medidas para corregir distorsiones económicas que sólo tocan aspectos puntuales, la coyuntura entonces genera efectos perversos instaurando un círculo vicioso crónico en donde lo coyuntural y estructural se confunden, e inducen a pensar que las soluciones a corto plazo de problemas críticos, resuelven finalmente, la grave situación de crisis cuando por el contrario tienden a profundizarla.

Si un cuerpo con problemas reumatológicos se le suministra aspirina de manera indefinida porque calma temporalmente los dolores, y no se busca un tratamiento general que ataque el fondo de la enfermedad, ese cuerpo terminará degradándose irremediablemente. Y ésto le ha venido sucediendo a la economía venezolana en los últimos años.

3 LAS SALIDAS NO SON MUCHAS

En un sistema capitalista como el vivido por Venezuela en las últimas décadas hay dos salidas posibles: o se vuelve al pasado, insertándose una vez más al viejo esquema de intervención exagerada, de regulaciones y controles en todos los ámbitos, y en donde nuestra "autonomía económica" dependía de decisiones exógenas, o en cambio, se adopta un esquema capitalista que redimensione el Estado en donde se definan claramente las políticas, o se irá inexorablemente al fracaso. No se trata de reinventar el capitalismo sino más bien de inventar dentro del capitalismo nuevas formas del régimen de competencia interno y del carácter de la economía interna y su inserción en la economía mundial.

En Venezuela es imprescindible ubicarse dentro del contexto de la globalización y abrir la economía para que se reestimele el proceso de inversión que tiene más de 17 años en declinación (Baptista, A.,1994), cuestión que constituye un caso único en el mundo.

4 EL PETRÓLEO ¿LA TABLA DE SALVACIÓN?

En un país con un déficit fiscal tan elevado⁷, con un proceso de inflación rampante⁸, con un sistema político en donde los que tradicionalmente han sido los intermediarios entre la sociedad civil y el Estado, (los partidos políticos), retardan su modernización; con un sector privado acostumbrado a multiplicar sus ganancias bajo el amparo del Estado; un país en donde ya la renta petrolera no es suficiente para honrar los compromisos adquiridos, de gasto público, deuda, etc.; tiene necesariamente que abrirse a la inversión externa y desarrollar su industria básica fundamental: el petróleo. Venezuela debe profundizar el lado petrolero de su economía, pero desde una perspectiva diferente a su pasado rentista. Se trata hoy de desarrollar el petróleo como una industria⁹. Porque es el único producto que desde el punto de vista económico, le ofrece al país las mayores ventajas comparativas y competitivas que cualquier otro producto del resto de la economía. Pero el problema está en que ni el regreso de los capitales del sector privado que han huido del país; ni el producto de las exportaciones no tradicionales, que alcanzan escasamente el 20% de las exportaciones totales¹⁰, ni los nuevos endeudamientos, y menos aun nuestras menguadas reservas, alcanzan para desarrollar una industria petrolera vigorosa. De aquí la necesidad imperiosa de abrirse a la inversión extranjera, con una condición necesaria: con contratos y asociaciones que garanticen acuerdos más

ventajosos para la nación que los que hasta ahora se han firmado¹¹.

5 EL CARÁCTER DE LA CRISIS Y LA COYUNTURA ACTUAL

En relación a la **coyuntura actual** deben señalarse dos aspectos básicos:

1. El carácter de la crisis
2. El conjunto de medidas aplicadas por el gobierno.

En cuanto al primer aspecto es necesario destacar que la crisis económica venezolana tiene sus primeros síntomas hacia finales de los setenta, se hace evidente y estalla en los años ochenta, y se profundiza en la presente década. Esto pone en evidencia un primer elemento de comprensión: **la crisis es un proceso**, en consecuencia no tiene paternidad; no es producto de las malas o erradas políticas de los gobiernos; ni de la deuda externa, ni de la caída de la renta petrolera, etc. Estos son sólo aspectos importantes que contribuyen a agravarla o profundizarla. Así mismo, la crisis venezolana tiene un **carácter esencialmente endógeno**, está determinada en lo fundamental por un modo de desarrollo interno basado en la renta petrolera que privilegió una cierta especialización de la economía que la hizo improductiva. Por tanto no es la caída de los precios del petróleo lo que produce la crisis¹², aunque ello influya sobre la misma.

De acuerdo a las consideraciones anteriores, la crisis venezolana tiene un **carácter estructural**¹³. En consecuencia, las medidas que se tomen deben orientarse, sin desmedro de la necesidad de medidas puntuales, a decisiones más globales y articuladas. Finalmente, **la crisis venezolana tiene un lado institucional importante** puesto que cuando el Estado se hipertrofia y se vuelve ineficaz arrastra consigo las demás variables estructurales

(tales como la dinámica monetaria interna, el régimen de competencia imperante y las formas de reproducción del asalariado, entre otras) que regulan los procesos económicos¹⁴.

6 LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO

En una economía de guerra se imponen restricciones inevitables muy fuertes: racionamiento, medidas de seguridad estrictas, penas severas que pueden conducir a situaciones límites. Corresponde al Estado asumir esos riesgos. Venezuela no está en una economía de guerra pero si se encuentra en una economía de urgencia¹⁵ que también requiere de medidas drásticas y riesgosas. Lo sucedido en el pasado reciente inflación creciente, desabastecimiento, disminución de reservas, devaluación de la moneda, etc. indica que dichas medidas eran necesarias al menos temporalmente a objeto de frenar una situación de inestabilidad económica y política crecientes.

7 EL CONTROL DE CAMBIO: UNA MEDIDA RIESGOSA

¿Qué es lo que significa un control de cambio? al menos en teoría, se establece un control de cambio, entre otras razones, para impedir el encarecimiento de precios¹⁶ producto de una devaluación, para evitar la fuga de capitales al exterior y para ejercer una discriminación sobre cierto tipo de importaciones. Si el acuerdo de precios establecido, para impedir el progresivo encarecimiento de los mismos, no se respeta, traerá consecuencias inmediatas en los distintos agentes económicos (véase Gráfico

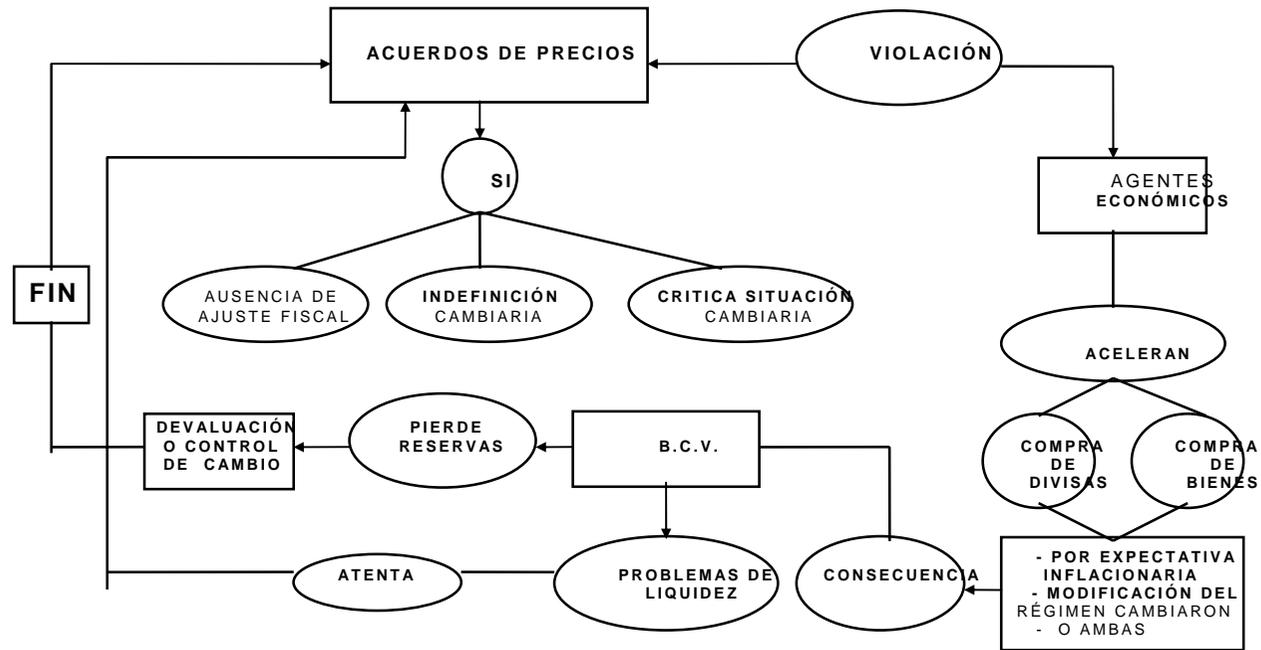


GRÁFICO 3. CONSECUENCIAS INMEDIATAS DE LOS ACUERDOS DE PRECIOS

3). Porque éstos se verían impulsados a la compra masiva de divisas y a todo tipo de bienes dadas las expectativas inflacionarias y a la modificación probable del régimen cambiario, o ambas cosas a la vez. Esto traería consecuencias inminentes sobre el Banco Central: pérdida de reservas y problemas de liquidez. Lo primero, induce a una devaluación o control de cambio que pondrá fin al acuerdo de precios. Y lo segundo, de manera similar, atentará contra los mencionados acuerdos. Se entiende que éstos son necesarios cuando hay una situación fiscal precaria, una crisis bancaria insostenible e indefinición en materia cambiaria.

Un control de cambio es entonces, una medida que debe ser transitoria para ponerle freno a una situación crítica de agotamiento de reservas, de escalada de precios, de especulación, tal y como se venía dando desde enero de 1994.

El control de cambio y la suspensión de garantías se da, dentro de un contexto crítico. En un Estado institucionalmente débil, en donde resulta difícil la ejecución de los controles para que lo dispuesto por el gobierno se cumpla; en donde existe un Congreso Nacional carente de dinamismo y eficacia; en donde por otra parte, existe un sector bancario que ha utilizado los auxilios del gobierno para sus intereses particulares en contra del propio sistema¹⁷; en donde existen incoherencias entre el Ejecutivo y el B.C.V., no cabía otra salida que la aplicación de medidas como el control de cambio pero bajo una **condición fundamental para impedir su fracaso: la temporalidad de esa medida.**

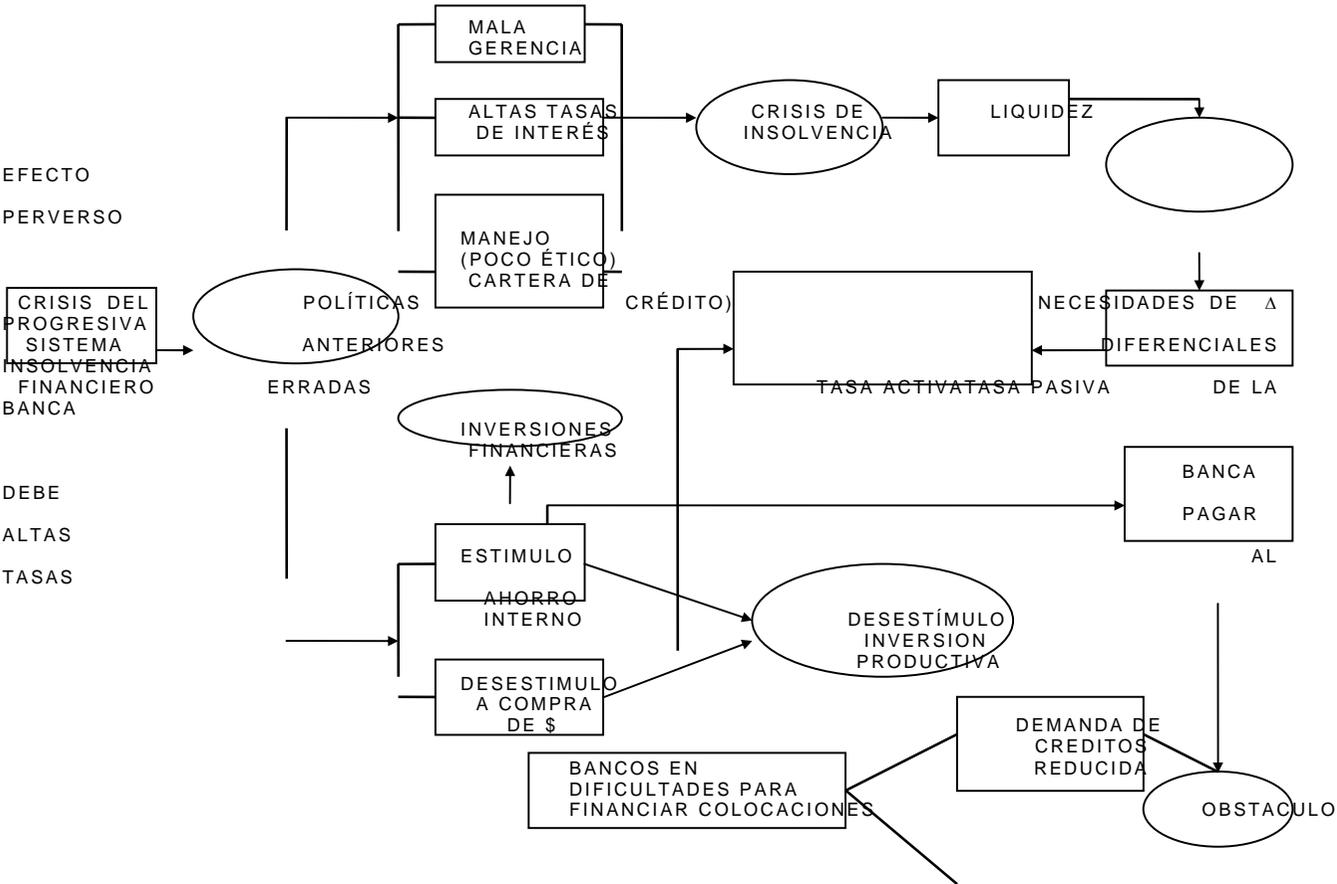
La Crisis financiera, que constituye una manifestación más de la crisis global del país, sin embargo, indujo al gobierno a tomar medidas urgentes. Si se observa el origen

de la crisis financiera (véase Gráfico 4) resulta evidente que las políticas erradas del sector bancario provocaron un manejo equivocado en la conducción de la gerencia, aspecto éste, que incidió directamente en la utilización de la cartera de crédito de manera inescrupulosa desatando procesos de corrupción internos de grandes proporciones. Las altas tasas de interés terminaron creando problemas progresivos de insolvencia y de iliquidez que lanzaron a los bancos a recurrir de manera crónica al diferencial entre tasas activas y pasivas. Así mismo, los niveles de altas tasas de interés terminaron, por un lado, estimulando el ahorro interno hacia actividades netamente financieras y especulativas, y propiciando la compra de dólares, lo cual afectó la inversión productiva; pero por otra parte, los mismos niveles de tasas de interés, representaban un obstáculo para los bancos dada la difícil recuperación de su cartera de créditos y la baja demanda de los mismos. Lo cual sumergía a dichos bancos en el círculo vicioso que los llevaba recurrentemente al diferencial de tasas de interés para solucionar temporalmente sus problemas de iliquidez. Esta situación contribuyó al colapso del sistema bancario y financiero y estimuló sin dudas, la implementación de medidas severas por parte del gobierno¹⁸.

7.1 LA TEMPORALIDAD DE LAS MEDIDAS

El control de cambio debe durar lo estrictamente necesario para frenar la situación anterior de inestabilidad. Esta temporalidad estará definida por la urgente implementación de un programa de desarrollo coherente que fije metas claras, entre otras:

- a. Control prioritario de la inflación (lo cual implica a su vez un severo control de la demanda agregada interna).
- b. Reforma tributaria integral.



CARTERA DE
CREDITOS
DIFICIL
RECUPERACION

GRÁFICO 4. ACUERDOS DE PRECIOS

- c. Política de apertura a la inversión extranjera en diferentes campos, especialmente en la industria petrolera, revisando las condiciones desventajosas de algunos contratos firmados como el proyecto "Cristóbal Colón".
- d. Definir una clara política de privatizaciones.
- e. Redimensión del rol del Estado y su participación cualitativa en el proceso de inversión.

8 HACIA DONDE DEBE APUNTARSE

El gobierno tiene posibilidades limitadas para enderezar el rumbo adverso de los últimos tiempos para ello cuenta con un elemento político de gran importancia como lo es una opinión pública favorable que le pudiera permitir actuar con mayor comodidad pero rápidamente si pretende corregir los errores del pasado. Aun hay tiempo para impedir situaciones de deterioro más profundas. Venezuela está en condiciones de cambiar el rumbo y de lanzarse hacia la búsqueda de un gran acuerdo político nacional entre los sectores capitalistas en pugna, y el sector público, para implementar un gran programa de desarrollo económico que restablezca las bases legales e institucionales de la nación, a objeto de poder crear las condiciones para nuevas formas de acumulación capitalista que rompan definitivamente con la vieja manera de generar el capital, y en donde el papel del Estado permita, el espacio político y económico posible, sin que éste renuncie a sus formas legítimas de intervención que preserven su soberanía¹⁹.

Venezuela sigue siendo un país con importantes y abundantes riquezas naturales. Pero nada podremos hacer para aprovecharlas, si el país no se aboca a un formidable plan de inversiones, a mediano y largo plazo y a la formación de recursos humanos, que constituyen, entre otros, los pilares fundamentales para garantizar un desarrollo pleno e independiente.

NOTAS

- ¹ El Régimen de Acumulación se define como el conjunto de regularidades que aseguran una progresión general y relativamente coherente de la acumulación de capital. regularidades permiten reabsorber y diluir en el tiempo, las distorsiones que nacen del propio proceso (Boyer, R., 1987).
- ² Se entiende por Modo de Desarrollo o Modo de Crecimiento a la conjunción del Régimen de Acumulación y el Modo de regulación (Boyer, R., 1987). Además, el Modo de Desarrollo cuenta para su análisis con un tercer elemento que es el modelo de organización del trabajo, que se refiere a los principios generales que gobiernan la organización del trabajo y su evolución (Lipietz, A., 1989).
- ³ El desequilibrio que se produce en la economía venezolana como consecuencia de una cierta especialización inducida por la renta petrolera, lleva a concentrarse en la producción de bienes no transables originando un sector muy desarrollado en generación de servicios, que crean efectos perversos privilegiando los sectores menos productivos de la economía, en detrimento de los más productivos, como es el caso de la agricultura. Este fenómeno conocido como la "enfermedad holandesa", por haberse originado en los países bajos, debido a la afluencia de ingentes recursos producto de los yacimientos de gas del Mar del Norte, trajo en alguno de ellos, un proceso de desindustrialización importante.
- ⁴ B. Mommer señala que en los Estados Unidos de Norteamérica dicho rendimiento se ubica alrededor de un 15% (Mommer, 1990).
- ⁵ La posibilidad de reorientar al país hacia un nuevo modo de desarrollo pasa inevitablemente por una serie de acuerdos en el campo de lo económico, lo político-social, y lo ético. Mientras todos estos aspectos no corran de manera paralela se confrontarán graves problemas y estaremos difiriendo la estabilidad del país de manera global.
- ⁶ El Pere (Programa de Estabilización y Recuperación Económica) apunta en esa dirección. Sin embargo, es un intento que adolece de fallas en relación a la falta de definiciones en el corto plazo, entre otras: temporalidad del tipo de cambio, aumento del precio de la gasolina, prestaciones sociales, etc.
- ⁷ A pesar de que el propio gobierno ha estimado el déficit fiscal en un 2% del PIB, es decir, unos 144.000 millones de bolívares, sin embargo, el FMI, conjuntamente con miembros del Ministerio de Hacienda y de acuerdo con las nuevas medidas sociales

compensatorias del gobierno sumadas a las distintas obligaciones contractuales, ha estimado que la brecha fiscal ascenderá a un 6% del PIB (Economía HOY, julio 12, 1994).

- ⁸ Este es un concepto introducido por el profesor Pierre Salama para las economías Latinoamericanas, fundamentalmente las de México, Argentina, Bolivia y Brasil (Salama, P. y Valier, J., 1990) que pudiera eventualmente suscitarse en Venezuela si continuamos con el proceso de escalada de precios que ha situado la inflación mensual en un promedio de un 7%, lo que anualmente pudiera elevarse a una cifra de tres dígitos.
- ⁹ Más detalles en Padrón, Alejandro. *"Croissance et Crise dans une Economie de Rente. Le Cas Venezuelien: une analyse en termes de régulation"*. Tesis Doctoral, París, 1993.
- ¹⁰ No se trata de disminuir la importancia y el desarrollo que deben tener los sectores no tradicionales de la economía. Pero pretender sustituir el petróleo, por otro producto o grupo de productos en aras de disminuir nuestra dependencia del petróleo, nos parece un contrasentido por no decir un exabrupto. El petróleo continuará siendo por muchos años el eje de nuestra economía, ya no como fuente de renta. Seguiremos siendo un país petrolero. Actualmente las reservas probadas alcanzan un monto de 63 mil millones de barriles sin contar con la faja petrolífera del Orinoco y los nuevos descubrimientos.
- ¹¹ Nos referimos al "Proyecto Cristóbal Colón" para la explotación del gas en el oriente del país, en donde se pecha a las compañías petroleras trasnacionales con el mismo monto de impuesto con que se pecha a las personas naturales (30% que corresponde a la escala II del I/SR) entre otros aspectos.
- ¹² Afirma A. Baptista que "El colapso de la estructura capitalista-rentística no ocurre por la caída de la renta (...) Son otras las causas.. (Baptista, A. Tiempos de Mengua. Los años finales de una estructura económica. Fundación Eugenio Mendoza, Caracas, 1989. p. 120. Por otra parte, el año 1981 cuando Venezuela se encontraba en plena bonanza petrolera se hicieron evidentes los problemas en la economía. Dos años más tarde, en 1983, estallarían la crisis.
- ¹³ Con contadas excepciones (Maza Zavala, Baptista, Mommer, S. Michelena, Córdova, A. entre otros) un gran número de economistas sólo hablan de la crisis como si ella fuera un fenómeno de la coyuntura, y cuando mencionan la palabra estructural, lo hacen más por una declaración de principio que por una verdadera convicción. El carácter estructural de la crisis responde a un modo de desarrollo basado en la renta que creó grandes desequilibrios económicos desde la propia consolidación de la industria petrolera en el país cuando quedaron resagados los sectores más productivos de la economía y se desarrollaron los menos productivos como el sector de los servicios.

- ¹⁴ Estos son algunos conceptos que pertenecen a la Teoría de la Regulación y la Crisis, y son considerados por los regulacionistas como las variables que regulan los procesos que al entrar en contradicción con el régimen de acumulación que las sustenta, sobrevienen las crisis. Estas variables conforman el Modo de Regulación de la economía (véase Boyer, R. *La Théorie de la Régulation: une analyse critique*. La Découverte. Paris, 1987).
- ¹⁵ El déficit fiscal que para algunos alcanza el 6% del PIB, la inflación acumulada que pudiera superar el 100% hacia finales de este año; la escalada veloz de los precios internos y la especulación; la crisis bancaria y financiera; y algunas manifestaciones de inestabilidad política, presentan un verdadero cuadro de emergencia que obliga a tomar ciertas medidas para evitar complicaciones posteriores en donde pudiera estar comprometida la experiencia democrática venezolana.
- ¹⁶ Si en una economía de urgencia no se logran mantener ciertos acuerdos de precios (al menos temporalmente) los agentes económicos aceleran la compra de divisas y de bienes, por las expectativas devaluacionistas y de cambio de régimen en el tipo de cambio, produciendo consecuencias nefastas para la economía.
- ¹⁷ La actitud de muchos de los bancos auxiliados que utilizaron los montos suministrados por FOGADE, para destinarlo a fines especulativos, en lugar de utilizarlos en la recuperación y estabilización de las propias entidades bancarias en crisis, demuestra la actitud irresponsable y desestabilizadora de un sector de la banca. A lo que habría que añadir la falta de control de la Superintendencia de Bancos y la falta de visión de FOGADE sobre el problema.
- ¹⁸ Esta situación no exime al gobierno de sus responsabilidades específicas en esta crisis por la falta de supervisión a través de la Superintendencia de Bancos y otras instituciones ligadas al proceso (FOGADE, por ejemplo).
- ¹⁹ Se trata en todo caso, de un Estado que tenga una participación cualitativa dentro del proceso de desarrollo sin que su rol quede minimizado a un papel prescindible, y una economía abierta en donde el capital pueda competir para generar una competencia que no termine lesionando los intereses de la comunidad en aras de un ideal de libertad y de individualismo que no pueden reducirse única y exclusivamente a la noción de intercambio como fin último de generar una economía sana.

BIBLIOGRAFÍA

- Baptista, Asdrúbal (1989): "Tiempos de Mengua. Los años finales de una estructura económica" (Separata). Fundación Eugenio Mendoza. **Venezuela Contemporánea** (1974-1989). Caracas.
- Boyer, Robert (1987): **La Théorie de la Régulation: une analyse critique**. Agalma-La Découverte. París.
- Córdova, Armando (1987): "Caracterización de la crisis venezolana y algunas cuestiones teóricas y metodológicas". **Economía y Ciencias Sociales**. Número Extraordinario. Abril-julio. U.C.V. Caracas.
- Córdova, Armando (1990): "La Estructura Económica Tradicional y el Impacto Petrolero en Venezuela". **La economía contemporánea de Venezuela**. Tomo I. B.C.V. Caracas.
- Economía Hoy (1994): julio, 12.
- Fajardo, V. y Lacabana, M. (1989): "Desequilibrio Externo y Políticas Económicas de Ajuste". **Adiós a la Bonanza?. Crisis de la Distribución del Ingreso en Venezuela**. ILDIS-CENDES, Ed. Nueva Sociedad. pp. 95-122. Caracas.
- Habermas, Jurgen (1978): *Raison et Légitimité. Problèmes de légitimation dans le capitalisme avancé*. Payot. Paris.
- Hausmann, Ricardo (1981): "State Landed Property, Oil Rent and Accumulation in Venezuela: an analysis in

terms of social relations". Tesis Doctoral. Cornell University. Colorado.

Lipietz, Alain (1989): *Choisir L'Audace. Une Alternative pour le XXIe Siècle.* Éditions La Découverte. París.

Maza Zavala, Domingo, F. (1990): "Venezuela: coexistencia de la abundancia y la escasez. La difícil acumulación del excedente petrolero". **Economía contemporánea de Venezuela.** Tomo II. pp. 332-352. B.C.V. Caracas.

Momer, Bernard (1990): "La Distribución de la Renta Petrolera. El Desarrollo del Capitalismo Rentístico Venezolano". **La economía contemporánea de Venezuela.** Ensayos escogidos. Tomo IV. Banco Central de Venezuela. Caracas.

Padrón, Alejandro (1993): "Croissance et Crise dans une Economie de Rente. Le cas Venezuelien: une analyse en termes de régulation". Université de París III (Université de la Sorbonne Nouvelle). Tesis Doctoral. París.

Salama, Pierre y Valier, Jaques (1990): **L'Economie Gangrenée.** Editions La Découverte. París.

Silva Michelena, Héctor (1987): "Venezuela: El Estado, La Crisis y Muletas para la Aflicción". **Economía y Ciencias Sociales.** Número extraordinario. Abril-julio. U.C.V. Caracas.